

Cd. Altamira, Tam. a 11 de julio de 2022
Asunto: Se contesta solicitud 280519722000008
Respuesta: RSI-008-2022

Oficio No. COM-ALT-GG-UT-011/2022

C. César Alberto Bonilla Andrade
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Altamira, Tamaulipas, atendió y dio trámite a la solicitud con folio 280519722000008 entregada a esta unidad el día 13 de junio de 2022, que dice lo siguiente:

1. *Relación completa de ordenes de servicio, ordenes de compra, pedidos, contratos, convenios de colaboración y convenios de coordinación, en el que se incluya: Nombre del adjudicado, partida presupuestal, oficio de autorización presupuestal, modalidad de adjudicación (Licitación, invitación restringida, invitación a cuando menos tres, adjudicación directa; etc.), monto del contrato y breve reseña de los servicios o trabajos durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2021 y hasta el 1 de junio de 2022.*
2. *Relación completa de los empleados y/o prestadores de servicios homologados a servicios profesionales, en el que se incluya la categoría de cada uno de ellos, al 30 de mayo de 2022.*
3. *El tabulador de sueldos por categoría, según el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 o se indique la página web donde se pueda localizar y el apartado y artículo en el que se encuentra.*

En respuesta a su petición y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se informa lo siguiente:

1. En respuesta a este punto le informamos que lo podrá consultar en la Plataforma de Transparencia en el siguiente link:
<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio>
2. y 3. La información que solicita se encuentra cargada en el sitio web en el apartado de Transparencia en el Tabulador de Salarios en el siguiente link:
<https://www.comapaaltamira.gob.mx/>

Sin otro asunto en particular, nos resta más que agradecer la oportunidad que nos brindó para atenderle y así, fortalecer la cultura de una rendición de cuentas efectivas.



comapaaltamira.gob.mx

Atentamente

Lic. Laura Elena Lára Guerrero
Titular de la Unidad de Transparencia